



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Dpto. de Obstetricia y Ginecología

En Granada, siendo las 17:00 horas del día 20 de noviembre de 2020, bajo la presidencia del Sr. Director del Departamento D. Nicolás Mendoza Ladrón de Guevara, y en convocatoria continuada del anterior Consejo de Departamento ordinario 2020/03, se reúne, el Consejo de Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Granada, en sesión Extraordinaria, que por motivos excepcionales del estado de alarma producido por la pandemia de coronavirus se realiza por videoconferencia en la Sala Yodo de UGR con la asistencia de los miembros que se indican:

Miguel Ángel Motos Guirao
Juan Mozas Moreno
Adoracion Fernandez Moreno
Nicolás Mendoza Ladrón de Guevara
Ljubic
Molina
Moreno-Torres

Tras el debate del único punto del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se manifiesta el acuerdo unánime de la posición del Consejo de Departamento ante de la plaza 33/8/PAD/1920 que se convocó con fines docentes para el Área de Obstetricia y Ginecología. ante la resolución de la UGR a favor de otra candidata, con titulación en grado de Farmacia, que había presentado recurso a dicha plaza y resumiendo el sentimiento general del Departamento de Obstetricia y Ginecología de que adjudicar dicha plaza a un/a candidato/a sin la adecuada preparación profesional para la misma, implicaría un perjuicio grave a otras personas candidatas e indefensión en el colectivo de estudiantes, a quienes sus competencias, habilidades y actitudes se las enseñarán personas que no las tienen, así como en las propias mujeres, depositarias últimas de las competencias, habilidades y actitudes bien aprendidas por parte de los profesionales formados para cuidar su salud.

Después de la intervención del Director, se realizan comentarios por los profesores presentes respaldando dichas reflexiones.

Los alumnos representantes intervienen en el mismo sentido, pero específicamente sintiéndose víctimas de la situación propiciada y dejando constancia de sus enérgicas protestas.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Director agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la Sesión, siendo las 18:00 horas del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretario del Departamento.

Fdo.: EL SECRETARIO
Juan Mozas Moreno

V.º B.º EL DIRECTOR
Nicolás Mendoza Ladrón de Guevara